



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

LXII LEGISLATURA

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO ZABALGOITIA TREJO COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN MIAMI, FLORIDA.

HONORABLE ASAMBLEA

Con fecha 26 de septiembre de 2013, la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Senadores turnó a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que el Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la fracción III del artículo 89 constitucional, hace a favor del ciudadano José Antonio Zabalgoitia Trejo como Cónsul General de México en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

Las Comisiones que suscriben, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 239 numeral 1, fracción IV, 240 numeral 1, 242, 243 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración de esta Soberanía el presente dictamen al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, estas Comisiones señalan que, de acuerdo con la copia del acta de nacimiento presentada, el ciudadano José Antonio Zabalgoitia Trejo nació en la Ciudad de México el 29 de enero de 1962, por lo que reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima requeridos para el cargo al que fue designado; además, que está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos según lo establecido en el Artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el perfil curricular que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía se asume que el ciudadano José Antonio Zabalgoitia Trejo es Licenciado en Relaciones Internacionales por el Colegio de México, que cuenta con el Título de Maestría en Ciencias en Relaciones Internacionales por la *London School of Economics and Political Science* de la Universidad de Londres, Reino Unido (1986– 987), y que tiene el título de Maestría en Administración Militar para la Seguridad y la Defensa Nacionales por el Colegio de Defensa Nacional de la Universidad del Ejército y la Fuerza Aérea (1989 – 1990). Además, tiene cursos en Estudios sobre la Paz por la Universidad de Oslo, Noruega (1987), de Formación Diplomática por el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (1988–1989), y de *Language and Diplomacy*, impartido a distancia por la Diplofoundation y la Universidad de Malta (2005); así como un Diploma en Comunicación y Gestión Política por la Universidad Complutense, Madrid, España (1996).

En el exterior, el C. José Antonio Zabalgoitia Trejo ha desempeñado los siguientes cargos: Embajador de México en Bolivia (2004 – 2006), Ministro para Información y



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO ZABALGOITIA TREJO COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN MIAMI, FLORIDA.

LXII LEGISLATURA

Difusión en la Embajada de México en los Estados Unidos (1997 – 2001), Consejero de Prensa en la Embajada de México en España (1994 – 1996).

En la estructura de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se ha desempeñado en los siguientes cargos: Director General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos (2008 – 2013), Coordinador General de Asesores (2006 – 2008), Director General para América Latina y el Caribe (2001 – 2004), Director para Asuntos Bilaterales con Estados Unidos y para Canadá (1991 – 1994), Asesor del Secretario de Relaciones Exteriores (1990 – 1991).

Asimismo, ha escrito artículos en diversas publicaciones académicas, sobre política exterior de México, relaciones internacionales en América Latina y en Iberoamérica, y democracia.

Entre las distinciones que ha recibido, destaca el Premio S.H. Bailey en Relaciones Internacionales que confiere la Universidad de Londres.

2. En la carpeta de trabajo que remite el C. José Antonio Zabalgotia Trejo a estas Comisiones, se destaca que el Consulado General de México en Miami atiende a los siguientes condados: Broward, Collier, Charlotte, Glades, Hendry, Indian River, Lee, Martin, Miami Dade, Monroe, Okeechobee, Palm Street y St. Lucie del estado de Florida.

Sobre el perfil demográfico de la circunscripción, el compareciente resalta que el total de la población de los 13 condados que la conforman es de 7.39 millones de habitantes, de los cuales 259,000 son de origen mexicano. Y aunque a partir de la década de los sesenta la comunidad cubano-americana ha ejercido un gran predominio político y empresarial en la zona metropolitana de Miami, ahora se observa un cambio en la composición de la población hispana en el sur de la Florida a causa del arribo de nacionales de otros países como México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Colombia, Venezuela, Ecuador, Brasil y Argentina. Además, señala que los dos grupos hispanos más numerosos, el cubano-americano y el portorriqueño, gozan de precondiciones preferenciales para su status migratorio: el primero por la llamada Ley de Ajuste Cubano y el segundo por el régimen de Estado libre asociado.

También hace una breve referencia al sistema de gobierno de Florida en el que detalla el funcionamiento de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Al respecto, subraya que, aunque Florida es uno de los estados más disputados durante las elecciones generales, en la última elección presidencial el Partido Demócrata registró algunos avances: "una mayoría de 51% votó a favor del Presidente Barack Obama. El electorado dio tres escaños más al Partido Demócrata en la Cámara de Representantes federal (pasando de



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO ZABALGOITIA TREJO COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN MIAMI, FLORIDA.

LXII LEGISLATURA

7 a 10, de un total de 27 representantes); y por primera vez, una mayoría de electores latinos favoreció al candidato demócrata”.

Además de lo anterior, el compareciente resalta que en los últimos años se han presentado algunas iniciativas para endurecer las medidas en contra de la migración indocumentada. En 2011, por ejemplo, se presentaron cerca de 30 iniciativas de esa naturaleza (cuatro de ellas emulando a la SB1070 de Arizona), pero ninguna fue aprobada.

Después de ofrecer algunos datos sobre el Condado de Miami-Dade y la Ciudad de Miami, el compareciente detalla las siguientes funciones del Consulado:

Documentación. Al decir del compareciente, en años recientes se ha realizado un importante esfuerzo de modernización de los servicios de la red consular mexicana por los que se ha registrado ya una leve tendencia al alza en la emisión de documentación consular. Además, en el año 2003 el Consulado General en Miami obtuvo uno de sus logros más significativos al aprobar el condado de Miami-Dade una resolución para dar reconocimiento y validez a la Matrícula Consular de Alta Seguridad como identificación para los mexicanos.

Consulados móviles. En virtud de lo extenso de la circunscripción y de la dispersión de las comunidades mexicanas en la misma, el Consulado General en Miami ha recurrido a los Consulados Móviles con los que se han visitado las siguientes ciudades: Lake Worth, Bonita Spring, Vero Beach, La Belle, Okeechobee, Jupiter, Fort Myers, West Palm Beach, Homestead, Pahokee, Fellsmere, Immokalee y Port St. Lucie.

Asuntos de protección. El consulado realiza acciones de protección en los ámbitos de derechos humanos, penal, migratorio, laboral, civil y administrativo mediante el Programa de Asesorías Legales Externas (PALE), visitas a prisiones, el Programa Especial de Atención al Migrante Indígena (PEAMI).

Además, el Consulado ha realizado diversas actividades por la implementación de la política de *Acción Diferida* entre las que destacan: 14 Sesiones informativas, 4 Participaciones en Webinar, 1 Reunión con Director de Programas MDC, 1 Reunión con funcionarios ICE, 1 Capacitación a personal de Protección y Documentación, 1 Reunión con Organización Church World Service, 1 Participación en evento organizado por UWD, así como en una Feria Comunitaria. Por lo anterior, el Consulado brindó información a 1171 asistentes; 177 potenciales beneficiarios y detectó 9 casos de protección vinculados con este tema.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO ZABALGOITIA TREJO COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN MIAMI, FLORIDA.

LXII LEGISLATURA

Ahunado a lo anterior, el 16 de enero de 2009, los Consulados de México en Miami y Orlando firmaron un Arreglo Local de Repatriación con autoridades migratorias estadounidenses de Miami y Tampa para facilitar la repatriación de connacionales.

Asuntos comunitarios. En temas de educación y cultura se encuentran el Programas de Plazas Comunitarias, el Programa IME-Becas y el Programa Universidad Abierta y a Distancia de México. Mientras que en el ámbito de la salud destaca la operación de la Ventanilla de Salud a partir de 2009.

En relación con los asuntos económicos y comunitarios, el compareciente menciona que el Consulado General en Miami tiene un amplio programa de educación financiera que promueve entre la comunidad mexicana mediante la colaboración con socios locales. A través de las diferentes acciones que promueve el Consulado, se han beneficiado a 484 personas con el apoyo de siete socios locales.

Asuntos económicos y comerciales. Aunque el Estado se vio afectado en forma significativa por el estancamiento de la economía y la crisis inmobiliaria, el compareciente menciona que actualmente se encuentra en proceso de recuperación, pues en 2012 la economía aumentó 2.4% y en febrero de este año el desempleo fue de 7.1%, debajo de la media del país. Al respecto, señala que la migración ha impulsado al sector de servicios en que destacan las siguientes actividades: turismo, comercio al menudeo y servicios profesionales en las áreas legal y médica

Además, menciona que el sector agrícola es de suma importancia para Florida al ser la segunda actividad económica del estado, aunque las principales actividades económicas de la ciudad y la mayoría de sus ingresos provienen del comercio internacional, las finanzas, la banca y el turismo.

Por otro lado, destaca que Florida ha estado al frente del desarrollo tecnológico del país desde la década de 1950 a través de los programas que la Agencia Nacional Aeronáutica y del Espacio (NASA) desarrolla en Cabo Cañaveral y recientemente se ha fomentado también a sectores como el de ciencias de la vida (biotecnología, manufacturas médicas y farmacéuticas), tecnología de la información, aeronáutica, defensa, y servicios financieros.

Además de ello, la Florida cuenta con 15 puertos marítimos, desde donde fluye el comercio hacia todo el mundo. Estos puertos estibarón 100 millones de toneladas de carga y embarcaron a 14 millones de pasajeros en 2011. Además, canalizan el 27.2% de las exportaciones totales de Estados Unidos a América Latina y el Caribe. Sobre este punto, el C. José Antonio Zabalgoitia apunta que "una ruta marítima hacia México podría ahorrar varios días en el tránsito de mercancías respecto de la alternativa terrestre,



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO ZABALGOITIA TREJO COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN MIAMI, FLORIDA.

LXII LEGISLATURA

además de abaratar costos. La actividad económica portuaria representa el 13% del Producto Interno Bruto del estado, equivalente a alrededor de 96,000 millones de dólares”.

Y estrechamente vinculada a los puertos, se encuentra la industria de los cruceros turísticos, pues ahí se encuentran las oficinas centrales de las principales líneas de crucero del mundo.

Relación económica México – Florida. En 2012 México fue el séptimo destino de exportaciones de Florida, mientras que México ocupó el segundo lugar de exportadores a Florida con 5,620 millones de dólares ese año.

Asuntos Culturales. El Instituto Cultural de México en Miami (ICMM) se fundó el 26 de febrero de 2002 como parte del “Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior” que se concibió con el objetivo de cultivar un sentido de identidad nacional entre las comunidades de origen mexicano mediante el fortalecimiento de sus vínculos con la historia y tradiciones de México. Entre las funciones que realiza el ICMM se mencionan la realización de eventos que contengan una amplia gama de enfoques culturales, que abarquen las artes escénicas, las artes visuales, la literatura, la música, la gastronomía y las artes populares. Además, el Instituto Cultural fomenta la realización de actividades con las representaciones consulares de otros países latinoamericanos a fin de apoyar los intercambios con los países de nuestra región.

3. Las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte, citaron al ciudadano C. José Antonio Zabalgoitia Trejo a una reunión, llevada a cabo el 25 de noviembre de 2013, donde los legisladores analizaron el programa de trabajo a implementar en el Consulado General de México en Miami, Florida, el cual consta en forma resumida de lo siguiente:

“PLAN DE TRABAJO

Introducción

Ningún país en el mundo tiene más representaciones consulares en otro país que las que México posee en los Estados Unidos. La razón fundamental para constituir una red de 51 representaciones consulares en los Estados Unidos es la obligación de proveer atención, protección y servicios a la población mexicana que vive en dicho país, que además de su considerable magnitud, se encuentra presente en prácticamente todo el territorio de nuestro vecino.

Todas las representaciones consulares mexicanas en los Estados Unidos comparten una situación y un contexto comunes que se traducen en la necesidad de desarrollar



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO ZABALGOITIA TREJO COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN MIAMI, FLORIDA.

LXII LEGISLATURA

funciones y de proveer servicios consulares similares, si bien con algunas diferencias determinadas por factores y características de la circunscripción que cada uno atiende. Entre los principales factores, destacan la diversidad y descentralización que caracterizan a la vida política, económica, social y administrativa de nuestro vecino, así como las características de las comunidades mexicanas en las diferentes regiones estadounidenses en que están asentadas.

Con independencia de la vocación específica de cada representación, para México la amplitud y sofisticación de la red consular constituye un activo en su compleja, dinámica e interdependiente relación con los Estados Unidos. La capacidad que le otorga la red consular al Estado mexicano de promover sus intereses en los niveles estatal y local, en un sistema político y administrativo descentralizado en extremo como el que rige en los Estados Unidos, es una herramienta de política exterior que no posee ningún otro país del mundo.

La circunscripción del Consulado General en Miami posee especificidades que determinan la vocación de esta representación consular y le confieren características políticas, económicas y culturales excepcionales en el conjunto de la red consular mexicana. A partir del objetivo de apoyar la labor de promoción de los intereses de México en los Estados Unidos, al fortalecer los intercambios entre México y los diversos actores presentes en la Florida, el Consulado General de México en Miami atenderá todos los temas de una agenda compleja y diversa, y concentrará su labor en los siguientes ámbitos de actividad de carácter general:

- Atención y servicios consulares
 - Documentación a mexicanos y extranjeros.
 - Protección y asistencia consular a connacionales.
 - Protección preventiva y fortalecimiento de sus capacidades de inserción.
 - Impulso al bienestar y la calidad de vida de los mexicanos..
 - Vinculación de las comunidades mexicanas con México.

- Representación e interlocución política
 - Apoyo a la Embajada de México en Estados Unidos en sus contactos con los legisladores federales que representan a la Florida.
 - Interlocución con autoridades de los tres niveles de gobierno (estatal, de condado y municipal) en la Florida.
 - Comunicación con figuras políticas de relevancia nacional residentes en Florida.
 - Aprovechar a la Florida como punto privilegiado de seguimiento del acontecer de América Latina y el Caribe, así como de la política exterior estadounidense hacia la región.
 - Contacto continuo con el cuerpo consular en Miami, en particular con las representaciones de los Estados caribeños para fortalecer nuestra presencia en la región.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO ZABALGOITIA TREJO COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN MIAMI, FLORIDA.

LXII LEGISLATURA

- Promoción económica
 - Promoción de México como destino de inversiones con las grandes empresas globales con sede en Miami y Florida.
 - Aportar elementos al Diálogo Económico de Alto Nivel entre ambos países.
 - Apoyar a las empresas mexicanas asentadas en la circunscripción.
 - Promover el crecimiento de los intercambios comerciales entre México y la Florida.
 - Contribuir a intensificar las comunicaciones aéreas con México de las empresas de aviación con sede en Florida.
 - Fomentar las rutas de cruceros turísticos entre Florida y destinos mexicanos.

- Fomento a los intercambios en educación superior, investigación e innovación
 - Aplicar en la Florida las directivas que se determinen en el Foro Binacional de Educación Superior, Investigación e Innovación (FOBESII), mecanismo de diálogo y coordinación acordado por los Presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama durante la visita a México de este último en mayo de 2013.
 - Articular en la Florida el programa de "Red de Talentos", coordinado por el IME, a las líneas de acción del FOBESII.
 - Promover, en el marco del FOBESII, la interlocución de universidades e instituciones de investigación mexicanas con contrapartes en la Florida.
 - Enriquecer los contactos con la NASA y el complejo tecnológico industrial aeroespacial establecido en la Florida.
 - Abrir espacios para la movilidad y el intercambio estudiantil de mexicanos en instituciones de la Florida, conforme a las directivas del FOBESII.

- Promoción de la imagen de México
 - Informar de manera objetiva y continua a los medios de comunicación de la Florida sobre la realidad mexicana.
 - Constituir al Consulado General en el interlocutor primordial con las televisoras en español de alcance nacional que tienen su sede en Florida.
 - Acreditar al Consulado General como una fuente importante para los servicios internacionales de noticias que cubren el acontecer latinoamericano desde la Florida.
 - Mantener una comunicación estratégica con socios locales y la comunidad mexicana.

- Promoción cultural
 - Desplegar un programa intenso de actividades artísticas, culturales y académicas que complemente las acciones desarrolladas en el marco del FOBESII.
 - Aprovechar las actividades artísticas y culturales para posicionar a México con los sectores empresariales y los formadores de opinión en la Florida.
 - Ejecutar un programa complementario de actividades culturales de alcance masivo con base en la fortaleza de la cultura popular, las tradiciones de México



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO ZABALGOITIA TREJO COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN MIAMI, FLORIDA.

LXII LEGISLATURA

y las manifestaciones culturales y artísticas más actuales.

Estas actividades, que combinan la tarea consular tradicional con objetivos amplios de política exterior, aprovechan las características específicas de la circunscripción del Consulado General. No obstante, se parte de la premisa de que brindar una atención al público eficiente y de calidad es nuestra prioridad más alta y obligación fundamental. Específicamente en la coyuntura actual, que se caracteriza por la posibilidad de que el Congreso estadounidense apruebe reformas a la legislación migratoria en ese país.

Asimismo, el Consulado General de México en Miami mantendrá un contacto permanente con los legisladores estatales de la Florida, así como con las diversas autoridades locales para dar seguimiento puntual a posibles iniciativas legislativas que pudieran afectar a la comunidad mexicana o las relaciones con nuestro país. El Consulado General establecerá canales de comunicación con dichas instancias de gobierno y tomará el pulso al ambiente político en el estado.

A través de las actividades planteadas se cumplirá con los cinco pilares de la acción de gobierno establecidos por el Presidente Enrique Peña Nieto y con los objetivos institucionales que se plasman en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. No se perderá de vista el objetivo central de afianzar a México como un actor con responsabilidades internacionales de alcance global.

Acciones específicas

ÁMBITO POLÍTICO

- Seguir la evolución de las iniciativas estatales de legislación que pueden afectar a México y a los mexicanos residentes en Florida cultivando la relación con aquellos legisladores inclinados a promover los derechos de los migrantes y con sus asistentes legislativos (*staffers*).
- En coordinación con la Cancillería y la Embajada de México en Estados Unidos, se promoverán visitas de funcionarios en ambos sentidos para dar contenido al diálogo político y consolidar la relación económica y los vínculos estratégicos entre México y Florida. En este esfuerzo se incluirá a los estados mexicanos costeros del Golfo de México y el Caribe.
- Propiciar la actualización de información y promover los análisis académicos sobre la aportación de los inmigrantes mexicanos a la economía y la sociedad de Florida.
- En coordinación con la Cancillería y la Embajada, integrar un conjunto de instituciones y personalidades estatales y locales de la Florida que puedan difundir aspectos positivos de México.
- En el contexto del actual debate interno en materia migratoria, contribuir al desarrollo y difusión en Florida de mensajes específicos dirigidos a líderes políticos y formadores de opinión que mantienen posiciones en contra o "neutrales" en dicho debate.
- Mantener interlocución activa con los capítulos en Florida de las organizaciones defensoras de los derechos de los inmigrantes, como el Consejo Nacional de la Raza



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO ZABALGOITIA TREJO COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN MIAMI, FLORIDA.

LXII LEGISLATURA

(NCLR), el *Mexican American Legal and Education Fund* (MALDEF) y la *American Civil Liberties Union* (ACLU), para coordinar acciones, tanto a nivel local como estatal, frente a acciones ejecutivas o legislativas contra los migrantes indocumentados.

DOCUMENTACIÓN

Una eventual reforma migratoria estadounidense hará necesaria una respuesta integral de la red consular, ya que generaría un incremento en la demanda de documentos por parte de los migrantes mexicanos que sean potenciales beneficiarios de dicho proceso. El Consulado General de México en Miami deberá tomar medidas para estar en capacidad de hacer frente a este reto.

En ese contexto, se contemplan las siguientes acciones específicas:

- Mantener la obtención de una cita para tramitar documentos a través del sistema de MEXITEL sin tiempo de espera, como en la actualidad.
- Revisar los procesos de emisión de documentos e implementar, cuando sea posible, mejoras continuas para agilizar los trámites.
- Llevar un registro de las quejas y sugerencias que comunique el público y realizar un análisis constructivo de las mismas.
- Dar prioridad a la información sobre los trámites a fin de que los usuarios conozcan los procesos y requisitos que exige cada servicio.
- Mantener la frecuencia e incrementar la eficiencia de los consulados móviles y de las Jornadas de Atención Sabatina en la sede consular.

PROTECCIÓN A MEXICANOS Y ASUNTOS LEGALES

La tarea de protección es la que más influye en la percepción positiva que la sociedad mexicana y nuestras comunidades en el exterior guardan sobre la labor consular. La gestión de la protección está normada por la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963 y de manera específica por la Convención de Relaciones Consulares entre México y los Estados Unidos de 1942.

La Ley del Servicio Exterior Mexicano establece asimismo, en su artículo 44, fracción primera, la encomienda de velar por los intereses de México y de los mexicanos:

'Proteger, en sus respectivas circunscripciones consulares, los intereses de México y los derechos de sus nacionales, de conformidad con el derecho internacional y mantener informada a la Secretaría de la condición en que se encuentran los nacionales mexicanos, particularmente en los casos en que proceda una protección especial.'

Bajo el amparo del derecho interno e internacional, y en cumplimiento de las directivas trazadas por el Gobierno de la República, el Consulado General de México en Miami otorgará la más alta prioridad a la protección y asistencia jurídica de los mexicanos dentro de su circunscripción. Ante la probable aprobación de una reforma migratoria en Estados Unidos el Consulado General buscará brindar orientación apropiada a los migrantes sobre la manera en que puedan beneficiarse de la misma y estará particularmente atento a prevenir que sean víctima de abusos por los "asesores" y "gestores" que suelen proliferar en este tipo de coyunturas.

En ese contexto, se pondrán en marcha las siguientes acciones específicas:



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO ZABALGOITIA TREJO COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN MIAMI, FLORIDA.

LXII LEGISLATURA

- Promover el respeto de los derechos humanos y civiles de todos los mexicanos que viven o que se encuentren presentes en la circunscripción.
- Elevar la calidad y eficacia de los esquemas de protección, apoyo, información y asistencia a nuestros connacionales.
- Elevar el perfil de las labores de prevención y orientación, así como de la protección dentro de las tareas de consulado móvil, particularmente en las regiones rurales.
- Promover la comunicación y la articulación de esfuerzos entre las instancias federales mexicanas y las estatales y municipales de ambos gobiernos, los organismos internacionales, las instituciones privadas, organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas de ambos países, con responsabilidades en la atención de los migrantes y mexicanos en el exterior.
- Respalda el trabajo de los líderes y actores locales que promueven iniciativas en favor de los migrantes y de la comunidad mexicana.
- Detectar detenidos y enfermos mexicanos al visitar hospitales, centros de detención migratorios, cárceles y centros asistenciales.
- Asistir y orientar en sus derechos a los mexicanos que se encuentran internados en instituciones penitenciarias de la circunscripción. Asegurar que tengan la defensa adecuada.
- Fortalecer los contactos y el diálogo con las autoridades migratorias estadounidenses para estar en capacidad de asistir con oportunidad y orientar en sus derechos a connacionales que hayan sido detenidos por ellas.
- Vigilar que los mexicanos menores de edad adoptados por residentes del área se encuentren en buen estado físico y mental.
- Velar por la protección de los derechos de los mexicanos menores de edad.
- Promover la cooperación entre las autoridades estatales y locales encargadas de protección de menores, y sus contrapartes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Ayudar a repatriar indigentes, enfermos, menores de edad y personas de la tercera edad de nacionalidad mexicana.
- Realizar gestiones para reducir los costos de la repatriación de restos humanos a México.
- Auxiliar en la recuperación de los salarios devengados por connacionales detenidos.
- Dar seguimiento a posibles indemnizaciones a mexicanos por accidentes de trabajo o incumplimiento de obligaciones por sus empleadores.
- Colaborar en la localización de connacionales, con especial atención a los casos de menores de edad.
- Dar la debida atención a los casos relacionados con menores no acompañados en situación de maltrato, o víctimas de trata, y auxiliarlos activamente en su retorno a México.
- Brindar asistencia jurídica a los mexicanos que la requieran con motivo de algún proceso legal.
- Continuar brindando orientación legal a nuestros connacionales a través de mecanismos como el Programa de Asesorías Legales Externas (PALE).



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO ZABALGOITIA TREJO COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN MIAMI, FLORIDA.

LXII LEGISLATURA

- Instrumentar esquemas específicos para la protección de las comunidades indígenas.
- Fortalecer la capacitación del personal en materia de protección.

ASUNTOS COMUNITARIOS

En la circunscripción consular coexisten comunidades mexicanas de trabajadores agrícolas y de empleados en el área de servicios en el ámbito urbano, junto con una numerosa población flotante de turistas, con fluctuaciones estacionales, así como un sector de residentes mexicanos de alto poder adquisitivo. Por lo anterior, resulta indispensable la instrumentación de acciones específicas para cada uno de estos sectores en coordinación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME).

En dicho sentido, entre las acciones específicas podrían considerarse las siguientes:

- Continuar afirmando la presencia de México entre la población mexicana y de origen mexicano mediante las actividades del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.
- Promover el acercamiento entre los Consejeros del IME y el Consulado General a través de reuniones mensuales.
- Apoyar la labor de los Consejeros del IME y auxiliarlos para mantener un contacto sistemático con las comunidades mexicanas en la jurisdicción.
- Aprovechar y fortalecer los canales de comunicación con todos los sectores de las comunidades mexicanas en la circunscripción.
- Fortalecer la Ventanilla de Salud que brinda orientación a los migrantes sobre recursos de salud disponibles en sus comunidades e información sobre salud preventiva.
- Impulsar el crecimiento anual de la Semana Binacional de Salud, procurando la ampliar la participación de instituciones de salud locales.
- Difundir el Programa 3X1 y los nuevos programas de apoyo de remesas a proyectos productivos que promueven SEDESOL, SAGARPA y Financiera Rural.
- Fortalecer la coordinación con organizaciones civiles e instituciones educativas para promover esquemas que empoderen a los mexicanos que viven en la circunscripción y faciliten su vinculación en sus localidades.
- Propiciar encuentros sistemáticos entre líderes mexicanos y legisladores locales.
- Reforzar la relación con asociaciones e iglesias de diversa denominación.

PROMOCIÓN ECONÓMICA

La importancia económica de la Florida, y en particular la concentración de la actividad financiera, comercial, del transporte y del turismo en la circunscripción del Consulado General de México en Miami, abren oportunidades excepcionales para fortalecer y profundizar los intercambios de bienes, servicios e inversiones con México.

Alcanzar un México próspero es uno de los cinco ejes rectores que el Presidente de la República definió para orientar la gestión de su gobierno. El Consulado General de México en Miami empleará todos los recursos a su alcance para promover un comercio entre México y Florida en constante expansión: crecientes flujos de inversión y de transferencia de tecnología de Florida hacia nuestro país; la continua localización en México de nuevas empresas de alcance global; y la colaboración entre empresas



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO ZABALGOITIA TREJO COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN MIAMI, FLORIDA.

LXII LEGISLATURA

mexicanas y aquellas ubicadas en la Florida para realizar investigación y desarrollo y generar innovación.

Se proponen las siguientes acciones de promoción económica:

- Fortalecer el diálogo con los principales actores económicos aprovechando la imagen positiva de la economía mexicana ante la perspectiva de que se alcancen las reformas estructurales mediante el Pacto por México.
- Fomentar la coordinación en las acciones de promoción económica y turística de los tres niveles de gobierno en México.
- Fortalecer la relación con las cámaras de comercio y sectoriales, así como con las agencias estatales de promoción económica para impulsar el comercio bilateral y las inversiones en México.
- Fortalecer los vínculos con las empresas de la región instaladas en México, con objeto de que incrementen su inversión en territorio nacional.
- Articular y promover misiones comerciales y de potenciales inversionistas a diferentes estados de la república mexicana.
- Promover crecientes flujos de turismo a México junto con el Representante del Consejo Mexicano de Promoción Turística.
- Promover en particular el interés del sector de cruceros en destinos turísticos mexicanos.
- Aprovechar la colaboración de líderes y formadores de opinión locales que puedan la difusión de las oportunidades que ofrece México como destino turístico, comercial y de inversiones.
- Articular las actividades de investigación y desarrollo e innovación que las instituciones de educación superior e investigación en la Florida realizan con las empresas de la circunscripción, con las capacidades de las instituciones mexicanas equivalentes.

PROMOCIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL

Florida cuenta con una infraestructura muy desarrollada en materia de educación superior, investigación científica y desarrollo tecnológico. En Florida se ubica, por ejemplo, un complejo aeroespacial público y privado en torno al Centro Espacial de la NASA en Cabo Cañaveral. Los presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama acordaron la conformación del Foro Binacional de Educación Superior, Investigación e Innovación (FOBESII) como un mecanismo para impulsar la colaboración entre ambos países en formación de recursos humanos de alta calidad, investigación científica y técnica. El Consulado General promoverá la vinculación de las entidades educativas y científicas de Florida con contrapartes mexicanas siguiendo las directivas del FOBESII.

Asimismo, el Consulado General empleará la difusión cultural con sentido político como herramienta para consolidar y complementar otros objetivos de política exterior, como la promoción de una imagen positiva de México. El Consulado deberá buscar que la cultura y las actividades académicas sean una herramienta que logre mayor presencia y conocimiento de nuestro país, buscando al mismo tiempo neutralizar la información negativa sobre México que se difunda en la circunscripción.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO ZABALGOITIA TREJO COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN MIAMI, FLORIDA.

LXII LEGISLATURA

Se realizarán las siguientes acciones específicas en este campo:

- Utilizar la "Red de Talentos", que es el programa del Instituto de los Mexicanos en el Exterior para promover la colaboración con la diáspora mexicana calificada. Los académicos y científicos mexicanos de altísimo nivel pueden apoyar la conformación de vínculos entre instancias mexicanas y sus contrapartes en Florida.
- Establecer contacto con los rectores de las instituciones de educación superior en Florida para promover la cooperación con sus homólogas mexicanas y para propiciar actividades culturales conjuntas.
- Promover vínculos con Universidades y Colegios Comunitarios, para impulsar el otorgamiento de apoyos a estudiantes mexicanos mediante el Programa IME Becas.
- Procurar esquemas de revalidación de estudios para jóvenes mexicanos, promoviendo al mismo tiempo la educación a distancia.
- Contribuir a generar un diálogo entre la NASA y la Academia Espacial Mexicana con vistas al desarrollo conjunto de proyectos.
- Explorar fórmulas de vinculación entre las empresas del sector aeroespacial en Florida y contrapartes mexicanas públicas y privadas.

PROMOCIÓN DE UNA IMAGEN POSITIVA DE MÉXICO

La imagen de México en los Estados Unidos se ha visto afectada en tiempos recientes por la situación en materia de seguridad en algunos puntos del país. Las perspectivas de la economía mexicana y las reformas estructurales que están en puerta ofrecen una oportunidad para abrir nuevos temas relativos a México en la agenda de los medios de comunicación.

En Florida, además de los medios de comunicación estadounidenses, se encuentran las matrices de las televisoras en español de ese país. Lo mismo ocurre con algunos servicios internacionales de noticias especializados en América Latina, como una oficina de la BBC.

Las siguientes son acciones específicas:

- Mantener una continua presencia personal en medios de comunicación de habla hispana.
- Buscar una mayor presencia y permanencia en medios en inglés, particularmente radio y televisión locales.
- Renovar y mantener actualizada la página electrónica del Consulado, además de participar en redes sociales
- Identificar a líderes e interlocutores que puedan desempeñarse como portavoces de las oportunidades que ofrece México como destino turístico, comercial y de inversiones.
- Enmarcar la actividad cultural del Consulado General dentro de las acciones para contrarrestar percepciones sesgadas o negativas de la realidad mexicana.

4. Una vez concluido el intercambio de ideas entre los miembros de las comisiones dictaminadoras y el ciudadano designado como Cónsul General de México en Miami, Florida, se pudo constatar que el ciudadano José Antonio Zabalgoitia Trejo reúne las



**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES
EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE**

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO ZABALGOITIA TREJO COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN MIAMI, FLORIDA.

LXII LEGISLATURA

calidades necesarias para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Presidente de la República; por lo que sometemos a la consideración de los Senadores integrantes de esta Honorable Asamblea la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del ciudadano José Antonio Zabalgoitia Trejo como Cónsul General de México en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

Palacio Legislativo, a 27 de noviembre de 2013.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO ZABALGOITIA TREJO COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN MIAMI, FLORIDA.

LXII LEGISLATURA

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXII Legislatura de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Gabriela Cuevas Barron PRESIDENTA			
Juana Leticia Herrera Ale SECRETARIA			
Dolores Padierna Luna SECRETARIA			
Marcela Guerra Castillo SECRETARIA			
Ana Gabriela Guevara Espinoza SECRETARIA			
Félix Arturo González Canto INTEGRANTE			
Manuel Humberto Cota Jiménez INTEGRANTE			



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO ZABALGOITIA TREJO COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN MIAMI, FLORIDA.

LXII LEGISLATURA

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Lisbeth Hernández Lecona INTEGRANTE			
Roberto Armando Albores Gleason INTEGRANTE			
Juan Carlos Romero Hicks INTEGRANTE			
Jorge Luis Lavalle Maury INTEGRANTE			
Luis Fernando Salazar Fernández INTEGRANTE			
María Alejandra Barrales Magdaleno INTEGRANTE			
Juan Gerardo Flores Ramírez INTEGRANTE			
Luz María Beristain Navarrete INTEGRANTE			

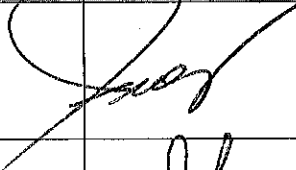
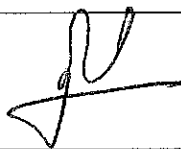





COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO ZABALGOITIA TREJO COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN MIAMI, FLORIDA.

LXII LEGISLATURA

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Marcela Guerra Castillo PRESIDENTA			
Juan Carlos Romero Hicks SECRETARIO			
Fidel Demédecis Hidalgo SECRETARIO			
Alejandro Tello Cristerna INTEGRANTE			
Patricio Martínez García INTEGRANTE			
Víctor Herмосillo y Celada INTEGRANTE			
Ninfa Salinas Sada INTEGRANTE	